

## CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 DEL PROGRAMA SECTORIAL “Sistema Educativo Cubano. Perspectivas de desarrollo”

El programa sectorial dirigido por el Ministerio de Educación y gestionado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas tiene como objetivo: Contribuir, mediante el desarrollo de la investigación científica educacional, a la búsqueda de nuevos conocimientos, con un carácter intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario, en correspondencia con el perfeccionamiento del Sistema nacional de educación (SNE), para la elevación de la calidad del proceso educativo que posibilite la formación integral de las actuales y futuras generaciones del país.

El Ministerio de Educación convoca a la comunidad científica cubana a participar en el Programa Sectorial de ciencia, tecnología e innovación “Sistema Educativo Cubano. Perspectivas de desarrollo” con la presentación de proyectos de investigación a iniciar en el 2023 con una duración máxima de tres años.

Esta convocatoria está orientada a la ejecución del programa y sus proyectos para el período 2021-2025, con la participación de maestros, directivos, investigadores, profesores, especialistas, técnicos, estudiantes y trabajadores en general, de todas las instituciones educativas, universidades, entidades de ciencia, tecnología e innovación y otras instituciones con independencia de su forma de gestión.

### FUNDAMENTOS DE LA CONVOCATORIA

El Programa objeto de esta convocatoria, aprobado por la Resolución No. 13/2021 de la Ministra de Educación, se fundamentan en:

- La Constitución de la República en su artículo 21 establece: *“El Estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social”*; y en su artículo 32 inc. f, *“la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación”*.
- Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución orientan en su L-98, *“Situarse en primer plano el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegure lograr a corto y mediano plazos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social”*.
- El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 en su Eje Estratégico Potencial Humano, Ciencia, Tecnología e Innovación establece, *“Eleva el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social, incluyendo el perfeccionamiento del marco institucional”* y *“Fortalecer la integración y la racionalidad del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura material”*.

Teniendo en cuenta lo anterior **SE CONVOCA**, a la presentación de propuestas de Proyectos de Investigación relacionados con las siguientes **TEMÁTICAS** de interés:

- El currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje
- La educación para la vida ciudadana
- La formación y superación de profesionales de la educación y cuadros de dirección
- Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo
- La educación inclusiva y la promoción de oportunidades de aprendizaje para todos
- La educación ambiental para el desarrollo sostenible
- La labor de la familia y otros agentes socializadores en los diversos procesos educativos de la sociedad cubana.
- Evaluación de la calidad de los procesos educativos
- La labor de las estructuras de dirección en los procesos de perfeccionamiento
- Teoría y metodología de las ciencias de la educación

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. La convocatoria es pública, se dará a conocer mediante diversos medios de comunicación: sitios Web del Ministerio de Educación y del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, radio, televisión y publicaciones periódicas.
2. Las propuestas de proyectos se elaborarán a partir de los procedimientos establecidos en las indicaciones metodológicas para la actividad de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación del CITMA.
3. Los proyectos aprobados calcularán su presupuesto sobre la base de la Resolución No. 287/2019 “Reglamento del Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación”.
4. La duración de los proyectos no deberá exceder los 3 años.
5. Las propuestas de proyectos deben contener la siguiente **documentación**:
  - Perfil del proyecto
  - Aval del Consejo Científico o Técnico Asesor, según corresponda de la Entidad Ejecutora Principal.
  - Aval de Compromiso de participación de las instituciones
  - Aval de Compromiso de apoyo de los clientes identificados
  - Certificación del coeficiente de gasto indirecto de las instituciones participantes

Serán excluidas de las propuestas a valorar aquellas cuya documentación no se ajuste a lo establecido en las Indicaciones Metodológicas correspondientes a la Resolución Ministerial No. 287/2019 del CITMA.

#### **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTOS**

Las propuestas de proyectos deberán enviarse vía e-mail a la siguiente dirección: [programamined@gmail.com](mailto:programamined@gmail.com) o entregar impreso y en formato digital a la secretaria ejecutiva del programa en la Dirección de Ciencia y Técnica del MINED, sito en calle 17 y O, Vedado, Plaza de la Revolución, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.

## **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

*Fecha de inicio de la convocatoria:* 16 de diciembre de 2021

*Fecha límite para la recepción de proyectos:* 11 de febrero de 2022

*Resultados de la aprobación de los proyectos:* Dictamen de aprobación a partir del 4 de abril de 2022.

## **CONTACTOS**

### Jefa del programa

Dr. C. Iosmara L. Fernández Silva

e-mail: [iosmara.fernandez@mined.rimed.cu](mailto:iosmara.fernandez@mined.rimed.cu)

Teléfono: 72051788

### Secretaria ejecutiva del programa

Dr. C. Yuliannela Boza Oramas

e-mail: [yuliannela@gmail.com](mailto:yuliannela@gmail.com)

Teléfono: 78382920 (ext-213)

Para consultas previas, los representantes de las entidades interesadas pueden contactar a la Dirección del programa mediante la dirección electrónica: [programamined@gmail.com](mailto:programamined@gmail.com) o vía telefónica.

Se anexa la ficha del programa sectorial, que contiene los objetivos generales y específicos, los resultados e impactos esperados, los indicadores para su evaluación y el equipo de dirección del programa.